

SIAPER

**CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA,

01322

31 DIC. 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.8.1 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

Nombre Funcionario	Horas	Desde	Hasta
BASUALDO CANCINO CECILIA ANDREA	03:00	16/12/2014 08:30	16/12/2014 11:30
DAVILA BRAVO SANDRA CRISTINA	09:00	16/12/2014 08:30	16/12/2014 17:30
LUENGO CABRERA GERMAN	09:00	16/12/2014 08:30	16/12/2014 17:30
LUENGO CABRERA GERMAN	09:00	18/12/2014 08:30	18/12/2014 17:30
URETA MELLADO NELLY ROSA	02:30	16/12/2014 15:00	16/12/2014 17:30
VEAS MELLADO ANGELA CAROLINA	04:00	16/12/2014 08:30	16/12/2014 12:30
VILLARROEL BARAHONA GEORGINA	09:00	16/12/2014 08:30	16/12/2014 17:30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LAG/POF/EPL.
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.